

COMISION INTERNA DE SERVICIOS PUBLICOS

Neuquén, 08 de mayo de 2.020.-

ORDEN DEL DIA

REUNION DEL LUNES 11/05/2.020 – 09:00 HS.

De acuerdo a lo estipulado por el artículo 85) del Reglamento Interno de este Concejo Deliberante, a continuación elevamos para su conocimiento el orden del día correspondiente a la sesión que la Comisión Interna de Servicios Públicos realizará el próximo día 11 de mayo de 2.020.

Tratamiento de los siguientes temas:

1. ENTRADA N° 139/2.020, Expte. N° CD-63-B-2.020, PROY. DE DECLARACION – BLOQUE M.P.N: Expresase el beneplácito de las gestiones que está desarrollando la Coop. CALF en conjunto con el Estado Provincial y legisladores sobre la deuda existente en materia de energía.
2. ENTRADA N° 129/2.020, Expte. N° CD-055-B-2.020, PROY. DE ORDENANZA – BLOQUE DEMOCRACIA CRISTIANA: Dispongase la instalación de dispositivos con pictogramas p/ personas con autismo y niños.
3. ENTRADA N° 133/20, Expte. N° CD-57-B-20, PROY. DE COMUNICACION – BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO UCR-NCN: Solicitase O.E.M informe sobre el funcionamiento del Parque Valentina Norte.
4. ENTRADA N° 188/2.020, Expte. N° CD-091-B-2.020, PROY. DE COMUNICACION – BLOQUE MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR: Solicitase al O.E.M se instrumente el acceso a internet libre y gratuito en toda la ciudad.
5. ENTRADA N° 198/2.020, Expte. N° CD-102-B-2.020, PROY. DE COMUNICACION – BLOQUE FIT UNIDAD: PROY. DE COMUNICACIÓN: SOBRE accesibilidad digital para garantizar clases virtuales dentro del ejido de la Ciudad de Neuquén.
6. ENTRADA N° 172/2.020, Expte. N° CD-080-B-2.020, PROY. DE COMUNICACION – BLOQUE FIT: Instar al O.E.M a suspender el sistema automatizado de estacionamiento medido.
7. ENTRADA N° 186/2.020, Expte. N° CD-089-B-2.020, PROY. DE ORDENANZA – BLOQUE FIT: SUSPENDASE el cobro del sistema SAEM en todo el ejido de la ciudad.
8. ENTRADA N° 179/2.020, Expte. N° CD-085-B-2.020, PROY. DE ORDENANZA – BLOQUE FIT: INSTASE al O.E.M a tomar medidas necesarias para abastecer de agua potable a la totalidad de los barrios del ejido municipal.
9. ENTRADA N° 195/2.020, Expte. N° CD-099-B-2020, BLOQUE FR.I.N- PROY. DE COMUNICACIÓN: SOLICITASE a la Cooperativa Calf, informe sobre la prestación del servicio de energía eléctrica de la Ciudad.
10. ENTRADA N° 196/2.020, Expte. N° CD-100-B-2020, BLOQUE FR.I.N- PROY. DE COMUNICACIÓN: INSTASE a incorporar en el contrato de concesión del Servicio de Energía Eléctrica de la Ciudad, disposiciones en el marco de la Ley Nacional N° 27424.

Observacion:

Se invitó a participar via Zoom, para tratar el punto 4, entrada 188/2020
09:10 hs. ENACOM – Sr: Mauricio Guajardo

Se invitó a participar via Zoom, para tratar el punto 5, entrada 198/2020
09:30 Hs. Sra: María Eda Cornejo - Educación Digital CPE (Consejo Provincial de Educación)

A CONFIRMAR

Secretario de Modernización de la Municipalidad de Neuquén. Lic. Javier Labrin

*Fdo.: Sguazzini Mazonel
Servidio*